



| | | |
|--|----------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |



Bucaramanga, Septiembre 29 de 2016

Ingeniero
HENRY GAMBOA MEZA
Presidente Concejo de Bucaramanga
Ciudad

Correspondencia Recibida
CONCEJO MUNICIPAL
Bucaramanga

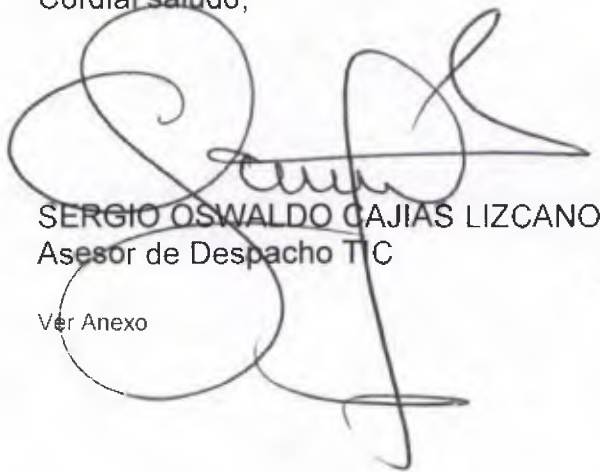
Fecha: 12 OCT 2016
Hora: 9:08 A.M.
Firma: Los Amparos
Presidencia

Apreciado Ingeniero Henry:

Reciban mi atento y cordial saludo,

En atención a las inquietudes y preguntas presentadas por los Concejales en la sesión de control político realizado en el mes de Junio de 2016 en la rendición del Informe del I Trimestre, me permito adjuntar las respuestas a las preguntas realizadas durante la sesión.

Lo anterior de conformidad con lo acordado en dicha sesión de que enviaría posteriormente las respuestas al cuestionamiento verbal hecho por los Honorarios Concejales en cumplimiento de las funciones misionales y legales
Quedo atento a cualquier observación adicional
Cordial saludo,


SERGIO OSWALDO CAJIAS LIZCANO
Asesor de Despacho TIC
Ver Anexo

Correspondencia Recibida
CONCEJO MUNICIPAL
Bucaramanga
2419
FECHA: 12 OCT 2016
HORA: 9:00 am
FIRMA: FC



| | | |
|--|-------------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

ANEXO PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Concejal DIONISIO CARRERO

Pregunta (1)

Por qué no se aprobaron la construcción de más Puntos Vive Digital (PVD) en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019?

Respuesta (1)

Los Puntos Vive Digital, son resultado de las convocatorias del programa Vive Digital de los años 2012 y 2013 del Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones - MinTIC, en los cuales las entidades territoriales (alcaldías) colocaban el sitio y sus adecuaciones físicas y el MinTIC lo correspondiente a la dotación de equipos (computadores, portátiles, tableros digitales, ups, aire acondicionado) mobiliarios, licencias de software, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica.

Dado que a la fecha no se sabe si el MinTIC volverá a sacar dicha convocatoria el Municipio no podrá asumir esa meta, pero de llegar a salir de nuevo dichas convocatorias la Alcaldía de Bucaramanga no dudará de presentarse nuevamente y disponer de sitios físicos para tal fin y obtener los recursos del MinTIC con los cuales dotar dichos Puntos

Pregunta (2)

Qué se pretende hacer para darle la importancia a los Puntos Vive Digital (PVD)?

Respuesta (2)

Se adelantó un trabajo de socialización con los líderes y/o ediles de las comunidades aledañas a los sectores donde se encuentran ubicados los PVD, con el propósito de empoderarlos con los mismos y para que se conviertan en usuarios permanentes, para que le brinden el uso adecuado y los ayuden a cuidar. Para ello se crearon comités entre ellos: de seguridad y vigilancia, de promoción y veeduría y aseo, Como resultado de esta gestión se ha logrado la atención de

| | | |
|---|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

aproximadamente 30.000 personas en dos y medio y la capacitación de 702 personas.

Concejal CLEOMEDES BELLO

Pregunta (3)

Qué ha pasado con el Proyecto de Telecitas y Teleconsultas?

Respuesta (3)

En primer lugar doy a conocer los datos de dichos convenios

| | Aporte Alcaldía | Aporte MinTIC | Aliados | Total |
|--------------|--------------------|------------------|----------------|------------------|
| Telecitas | \$ 800.000.000 | \$ 2'398.059.815 | \$ 176.946.000 | \$ 3'375.005.815 |
| Teleconsulta | \$ 561'000.00 | \$ 2'000.000.000 | | \$ 2'591.000.000 |

En ambos casos el Ejecutor fue CODENCO (Administración Pública Cooperativa de Departamentos y Municipios de Colombia) y el contratista contratado por este fue FEDECOOP (Federación Cooperativa y de Organizaciones no Gubernamentales)

Como es de público conocimiento estos proyectos fueron financiados con recursos de convenios celebrados por la administración anterior.

En cuanto al Proyecto de Telecitas (Finalizó su ejecución en febrero de 2015), y ante unos presuntas irregularidades en su ejecución, la Fiscalía Regional de Santander, Contraloría Municipal y Procuraduría Regional se encuentra actualmente investigando. La nueva administración está a la espera de que estos entes de control se pronuncien dado que el proyecto fue recibido a satisfacción por la anterior administración.

En cuanto al Proyecto de Teleconsulta (Finalizó su ejecución en Abril de 2016), y en mi calidad de supervisor, acompañado del equipo técnico y jurídico del Municipio de Bucaramanga, se hicieron las gestiones necesarias tendientes a recibir los equipos y el software objeto de dicha adquisición y así mismo verificar el funcionamiento de los mismos, sin que a la fecha hubiese sido posible la entrega total de las obligaciones adquiridas dentro del convenio pese a los reiteradas comunicaciones hechas al ejecutor CODENCO

| | | |
|---|------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

Junto con el MinTIC y la Interventoría (Universidad Nacional) se fijó para el día 28 y 29 del mes de mayo verificar nuevamente el funcionamiento de los equipos y el software para de esta manera proceder con la liquidación del contrato previa aprobación del cumplimiento, y hasta el momento de elaboración de este informe por parte nuestra no se recibió a satisfacción y estamos a la espera del informe final de la Interventoría.

En conclusión, ninguno de estos dos servicios Telecitas (finalizó su implementación mes de febrero de 2015) y Teleconsulta (finalizó en abril de 2016) han estado o entrado en funcionamiento en su totalidad de acuerdo al objeto contratado.

Pregunta (4)

Cuándo se va a colocar en funcionamiento el sistema del Sisben y cuánto valió y cuál es su alcance?

Respuesta (4)

| | |
|-----------------------|---|
| Número de Contrato | 106 |
| Valor del Contrato | \$ 250.000.000,00 |
| Contratista | COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS - COIMPLECOMPUTO |
| Fecha | Mayo 20 de 2015 |
| Fecha de Finalización | Agosto 19 de 2015 |
| Alcance del Contrato | "Mejorar la eficiencia en la atención a los usuarios del SISBEN incorporando el aprovechamiento y uso de las TIC" a través de la implementación de un software con las siguientes funcionalidades relacionadas con solicitudes de los afiliados al Sisben: desvinculaciones, cambios de domicilio, inclusión de nuevos miembros al núcleo familiar, revisión de puntaje por inconformidad, solicitud de encuesta por primera vez, actualización de nuevos documentos. |

| | | |
|---|------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

Se efectuó una reunión con la Directora del Sisben para conocer el estado de esta solución y se pudo constatar que las razones para que dicho sistema no esté en uso, es porque presenta una serie de fallas que fueron reportadas al contratista el 11 de septiembre de 2015 por la misma Directora, sin que hasta el momento se haya tenido respuesta a dichas solicitudes. No se cuenta con el código fuente para hacer los ajustes requeridos para su posible puesta en funcionamiento. Ha sido imposible el contacto con el representante de la firma Contratista.

La Nueva Administración está implementando estos servicios en Línea sin ningún costo.

Concejal RENE GARZON

Pregunta (5)

La Oficina TIC debería ser la Oficina más Innovadora de la Administración

Respuesta (5)

Se ha convertido el equipo de trabajo de TIC a nivel interno en el aliado permanente y mano derecha de cada uno de los Stakeholders de la administración (secretaría de despacho, institutos descentralizados) en los programas y actividades en que las TIC sean requeridas como apoyo y soporte para el logro de las metas trazadas.

Por otra parte tenemos la responsabilidad de llevar las TIC al alcance de los ciudadanos, para reducir la brecha digital y cambiarle la vida en pro de nuevas oportunidades para la generación de empleo y la reducción de la pobreza.

Esto nos ha llevado a generar estrategias innovadoras para lograr la apropiación en el uso de la Tecnología, la Innovación y la Creatividad para el desarrollo de los funcionarios y de los ciudadanos las cuales quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

Pregunta (6)

El PVD de la Policía por qué siempre se encuentra cerrado?

Respuesta (6)

| | | |
|--|----------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

Este PVD ubicado en el Barrio Alfonso López, específicamente en el colegio Nuestra Señora de Fátima de la Policía Nacional, fue entregada su dotación por MinTIC a la PONAL directamente por lo tanto el dominio y la propiedad es de la PONAL y por ende la Administración del mismo, por el cual la Alcaldía de Bucaramanga no tiene injerencia alguna sobre el mismo

Pregunta (7)

Qué programas se tienen para que los ciudadanos se enamoren de los PVD?

Respuesta (7)

Los Puntos Vive Digital son espacios que garantizan el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que permite integrar a la comunidad en escenarios de acceso a internet, capacitación en TIC, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un mismo lugar, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Tomando como base lo anterior, se cuenta con un portafolio de cursos y/o programas en temas relacionados con alfabetización digital, informática, emprendimiento, formación en principios y valores, entre otros que apoyen el crecimiento y desarrollo de las personas que se inscriban para tal fin.

Se han convertido estos PVD, en puntos de encuentro de la comunidad con los secretarios de despacho y los directores de los institutos descentralizados en los cuales se realicen conversatorios alrededor de las necesidades y problemáticas de sus barrios

Pregunta (8)

Cómo la nueva Administración va a poner en funcionamiento el servicio de Telecitas?

Respuesta (8)

Dado que la solución tecnológica adquirida con los recursos de la convocatoria Vive Digital Regional 2013, no dio los resultados esperados (posibilidad de pedir citas médicas desde un celular, desde una página web) y dado que no se

| | | |
|---|------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

vislumbra una solución inmediata a los problemas de la mencionada solución, la nueva Administración hará la gestión respectiva para buscar los recursos ante el MinTIC, u otras entidades de cooperación con el propósito de implementar una solución de contact center que permita a los usuarios del Isabu pedir las citas en el horario 7*24 sin tener que hacer colas y evitándoles la movilización hasta los puestos de salud.

Ver Anexo. Respuesta dada por la ESE ISABU a la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal

Pregunta (9)

Cuáles son los servicios en línea ofrecidos hoy a los ciudadanos por parte de la Alcaldía?

Respuesta (9)

Servicios en línea que hoy día se pueden acceder desde el sitio web de la alcaldía www.bucaramanga.gov.co:

A la fecha el municipio tiene registrados en el Sistema SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública 94 trámites y 8 procedimientos para un total de 102 procedimientos registrados. De esos 102, se encuentran en línea los siguientes:

En Línea:

- Impuesto predial unificado. HACIENDA
- Registro de información a través de aplicativo web para agentes retenedores en Bucaramanga (Exógena) HACIENDA
- Estado de cuenta corriente tributaria de impuestos predial unificado e industria y comercio. HACIENDA
- Certificado de estratificación socioeconómica. HACIENDA.

Parcialmente en Línea:

- Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros. HACIENDA
- Contribución por valorización. HACIENDA

| | | |
|--|----------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

En estos momentos estamos trabajando para tener en corto plazo trece (13) trámites más en línea y a mediano plazo otros.

Pregunta (10)

Solución tecnológica para la gestión de las inspecciones de policía?

Respuesta (10)

Se han realizado reuniones con la Secretaría del Interior para conocer los detalles de los procesos que hoy día se llevan en las inspecciones y conocer sus necesidades básicas y las soluciones al respecto. En estos momentos se está evaluando el sistema PRETOR (*Sistema para el registro y seguimiento de los procesos de las inspecciones de la Secretaría del Interior*) adquirido por administraciones anteriores pero que no está en uso en la actualidad.

Pregunta (11)

Qué la adquisición de soluciones tecnológicas no se manejen por las secretarías sino de forma centralizada a través de la Oficina TIC?

Respuesta (11)

Fieles al cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea en su componente TIC Gestión, en la instalación del Comité de Gobierno en Línea se dio dicha directriz por el Sr Alcalde y es por ello que para la adquisición de tecnología por parte de cualquier dependencia se debe desde la planeación contar con las recomendaciones de la Oficina TIC y así mismo con la evaluación y emisión de conceptos técnicos por parte nuestra.

Recorderis: TIC para la Gestión. Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y para hacer más eficaz la gestión administrativa entre instituciones de Gobierno.

Pregunta (12)



| | | |
|--|----------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238.48 |

Construcción de dos CAM (Centro Administrativo Municipal) con Tecnología de Punta?

Respuesta (12)

Está plasmado en el plan de desarrollo 2016 – 2019

Pregunta (13)

Mecanismo de control y seguimiento a los proyectos tecnológicos de significativa inversión?

Respuesta (13)

En la plataforma Secop II se deben plasmas las actas y evidencias soporte de ejecución de cada contrato celebrado por la administración.

Pregunta (14)

Qué se hará para descentralizar la atención de los servicios y trámites que los ciudadanos debe hacer en la Alcaldía?

Respuesta (14)

Ver Respuesta (11) y por otra parte desde los 8 Puntos Vive Digital recibirán acompañamiento permanente para brindar asesoría en el acceso a los servicios en línea que se accesan desde el sitio web

Pregunta (15)

Convertir los parques en zonas Wi-Fi?

Respuesta (15)

Ante el MinTIC se postuló el Municipio para el programa de las 1.000 zonas wifi gratis del País, del cual se pretende como mínimo instalar en Bucaramanga 50 de dichas zonas tal como está plasmado en el PDM. A mediados del Mes de Octubre de 2016 se contará con la primera Zona Wifi Gratis para los ciudadanos.

| | | |
|--|----------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

Pregunta (16)

Con qué programas novedosos se contarían para que la gente vaya a esos parques?

Respuesta (16)

Con fundamento a la pregunta anterior se creará una red propia de acceso a internet a la cual tendrán acceso los usuarios de dichas zonas wifi gratis y se implementará un portal cautivo que permita el acceso a diferentes servicios que motiven a ingresar a dicha red.

WILSON RAMIREZ

Pregunta (17)

A los Puntos Vive Digital (PVD) que están ubicado en los colegios, quiénes tienen acceso?

Respuesta (17)

Los PVD si bien están ubicados aledaños a una institución educativa tienen, puerta de acceso independiente y no es para solo estudiantes, por el contrario es para que lo utilicen la sociedad en general.

Pregunta (18)

Software para el manejo de los cupos escolares inscripciones desde las casas (así como se agendan citas médicas)

Respuesta (18)

Se diseñó e implementó junto con la Secretaría de Educación un formato en google docs para la inscripción de alumnos nuevos y traslados, disponible durante las 24 horas del día para facilitar de forma transparente y sin hacer filas el proceso de inscripción de nuevos estudiantes y de traslados.

Pregunta (19)

| | | |
|--|----------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

Estrategia de Cero Papel?

Respuesta (19)

Se definirá e implementará el proyecto de la departamentalización de la impresión y así mismo se promoverá tanto a nivel de la administración como de los Institutos Descentralizados la directiva del cero papel para convertirnos en una Administración Verde y de Cero Papel según las directrices de Gobierno en Línea.

Pregunta (20)

Que radio de cobertura tienen los PVD?

Respuesta (20)

Los PVD están ubicados en las siguientes comunas y por ende para cada uno de sus barrios están a su disposición.

- Comuna 1: PVD Café Madrid
- Comuna 2: PVD Promoción Social del Norte
- Comuna 3: Colegio Santander – Colegio Tecnológico
- Comuna 5: La Joya
- Comuna 7: Nacional de Comercio
- Comuna 10: Inem
- Comuna 14: Morrórrico

Pregunta (21)

Instalar tecnología de punta en la ciudad?

Respuesta (21)

Se pretende con la instalación de 50 zonas WiFi en la ciudad, convertir a Bucaramanga en una ciudad donde prevalezcan los contenidos digitales, lo cual será una oportunidad de un nuevo nicho de mercado para que los emprendedores, empresas emprendan desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas a

| | | |
|--|-------------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

la vanguardia de los últimos avances tecnológicos y de esta forma se convierta a la ciudad en una territorio digital.

WILSON MORA

Pregunta (22)

Mostrar ejecución presupuestal.

Respuesta (22)

En el tiempo que llevamos no se ha realizado ninguna adquisición ni de un bien ni de un servicio relacionada con las TIC, a excepción de las CPS del personal profesional y de apoyo a la gestión idóneo contratado para apoyar al sostenimiento y operación de la plataforma tecnológica y de los Puntos Vive Digital.

Pregunta (23)

Herramienta de Información para Turismo.... Informar a los visitantes sobre que pueden visitar, informar sobre bloqueos de vías para facilitar la a movilidad por vías alternas

Respuesta (23)

Se realizará reunión con el IMCT y Dirección de Tránsito para identificaran oportunidades de desarrollo de aplicaciones para guiar a los turistas y se gestionaran los mecanismos para la búsqueda de recursos que permitan promover el desarrollo e implementaciones de software que brinden soluciones al respecto.

Pregunta (24)

Articularnos con programas TIC del departamento

Respuesta (24)

Se revisaron las metas del PDM junto con las del PDD y se ha definido un plan de acción para unir esfuerzos en proyectos e indicadores comunes. Se definió como prioridad el de las zonas wifi gratis.

| | | |
|--|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTOS DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238.48 |

Por otra parte se promovió la realización de mesas de trabajo con los asesores TIC de los municipios del área metropolitana, la Secretaría TIC de la Gobernación de Santander y el Área Metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja con el propósito de apostarle a proyectos de mayor cobertura e impacto regional como para generar sinergias y optimización de los recursos económicos

Pregunta (25)

Como se está orientando a los colegios para que no caigan en programas pornográficos?

Respuesta (25)

Haremos uso de la estrategia 'En TIC Confío', diseñada desde la Dirección de Apropiación del MinTIC con el fin de promover el uso seguro y responsable de Internet y las herramientas digitales. "El objetivo principal de esta campaña es evitar y reducir riesgos como la ciberdependencia, el ciberacoso, el fraude electrónico, la ciberextorsión y la pornografía infantil"

Pregunta (26)

Establecer política para que sea obligatorio cumplimiento esas medidas

Respuesta (26)

Se comunicará a la Secretaria de Educación para institucionalizar dicho programa

Pregunta (27)

Cuál es la razón de ser de los Puntos Vive Digital (PVD)?

Respuesta (27)

Ver Respuesta (7), además de lo anterior dentro de su infraestructura cuentan con: Salas de capacitación, áreas de acceso a Internet, zonas de entretenimiento, de áreas de servicios complementarios, áreas de consultas rápidas y áreas de recepción y registro

Objetivos

- Capacitar a la población en TIC y fomentar alfabetización digital.

| | | |
|---|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

- Utilizar las TIC para generar desarrollo productivo.
- Generar escenarios de acceso a diferentes servicios TIC que permitan el uso, aprovechamiento y relacionamiento con el estado (Gobierno en línea).
- Integración de la comunidad al ejercicio de la política y del gobierno local
- Buscar espacios de co-creación (innovación social) entre las entidades municipales y la comunidad
- Incentivar la democracia participativa

Pregunta (28)

Porque están cerrados los PVD?

Respuesta (28)

Las razones por la que los PVD estuvieron cerrados son varias:

Convenio con FONADE entidad contratada por MINTIC para otorgar el servicio de internet, mantenimiento de equipos, horas de capacitación finalizó en diciembre de 2015. Hubo necesidad de hacer gestión frente al MinTIC para lograr renovación de la continuidad de dichos aportes por parte de MinTic.

No se dejó presupuesto por parte de la administración anterior para la contratación de la vigilancia y el personal encargado de la administración de dichos puntos, por lo que toco esperar la realización de la licitación de vigilantes y realizar la convocatoria de candidatos para el cargo de administradores.

Es de anotar que el valor aproximado de los equipos instalados en cada PVD es de aproximadamente \$ 300'000.000.

Mientras se solucionaban los anteriores inconvenientes se elaboró y ejecutó un Plan de intervención comunitaria para empoderar a la comunidad con estos Puntos y sensibilizarles y socializarles la razón de ser de los mismos ya que en varios sectores no sabían cuál era el propósito de los estos y por ende no había interés por dichos Puntos, llegándose a presentar el hecharle candela al ubicado en el Barrio San Cristóbal.

La administración anterior dejó ocho (8) puntos vive digital construidos de los cuales cinco (5) inaugurados solo estuvieron en servicio hasta inicio de diciembre



| | | |
|--|-------------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

de 2015 solo cuatro (4) (Inem, La Joya, Nacional de Comercio y Miraflores). Los Tres (3) restantes quedaron sin inaugurar y no estaban aptos físicamente por problemas de humedad, y otro por que no contaba con baterías de baño (Café Madrid, Tecnológico y San Cristóbal).

Se adelantó gestión ante los Contratistas que construyeron dichos PVD para que por garantía hicieran los arreglos respectivos de los tres mencionados en el párrafo anterior.

Hubo necesidad de gestionar los permisos ante la Electrificadora para el levantamiento de los sellos para la obtención del servicio de energía en dichos PVD (Café Madrid, San Cristóbal).

Esta por firmar un nuevo convenio con el MINTIC para recibir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y así mismo recursos para capacitaciones para la comunidad.

Pregunta (29)

Cuánto cuesta la operación de un PVD. Con qué recursos se cuenta?

Respuesta (29)

Los gastos requeridos para el funcionamiento, operación y administración de los Puntos Vive Digital y que están relacionados con: servicio de internet, servicio de energía, servicio de agua, administración, póliza de seguro contra todo riesgo, vigilancia privada, elementos de aseo y de oficina, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, reposición de equipos, instructores tiene un valor aproximado de \$ 12.000.000 mensualmente cada uno sin incluir el costo de instructores.

Se cuenta por ahora con recursos propios de la administración para cubrir estos gastos, y en trámite de firma de convenio de cooperación con MinTIC, la ESSA (subsidiar la energía de cinco (5) PVD, la UIS (administración en horas de la noche del PVD Tecnológico y reparaciones locativas) y el SENA (Instructores en temas de TIC)

Pregunta (30)

| | | |
|---|------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238.48 |

Publicidad para la promoción y mejor entendimiento de las TIC en la ciudad?

Respuesta (30)

Se ha venido sensibilizando en la ciudadanía que las TIC son Tecnología, Innovación y Creatividad para lograr mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo en las personas, y mayor competitividad y rentabilidad en las empresas. Desde los Puntos Vive Digital se organizaran y realizaran cursos básicos y avanzados para facilitar el entendimiento y comprensión de las TIC como herramienta para la búsqueda de mayores oportunidades, generación de empleo y reducción de la pobreza a través del aprendizaje en innovación y emprendimiento.

Pregunta (31)

Como ha aportado la innovación en Tic a la comunidad?

Respuesta (31)

La innovación incide en la mejora de la competitividad en eficacia, imagen y servicio, por tanto, como consecuencia prácticamente inmediata, en los resultados de negocio de las empresas y en logros de nuevas oportunidades para las personas. El crecimiento y el progreso de las empresas y de la sociedad depende directamente de la capacidad para adoptarse con rapidez a los cambios en el entorno e incluso para provocar en éste modificaciones que lo favorezcan. Esto se consigue a través del desarrollo de los procesos de innovación.

Debemos apostarle a que la Innovación debe ser Abierta y Colaborativa. No debe ser un Monopolio de un grupo de privilegiados y por eso desde los Puntos Vive Digital se fomentará esta forma de trabajo colaborativo y de generar soluciones innovadoras para las problemáticas de la ciudad usando las TIC.

Pregunta (32)

Debe promocionarse lo que se hace (radio, prensa, redes sociales)

Respuesta (32)

A través del área de prensa y comunicaciones de la Alcaldía se divulgaran las diferentes actividades que se realicen en pro de convertir a Bucaramanga en la

| | | |
|--|----------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

ciudad de las TIC, en una ciudad inteligente, a través de boletines de prensa y las redes sociales tales como @vive digital Bucaramanga @oficina tic, entre otras.

Pregunta (33)

Brigadas o impulsadoras que vayan por los barrios, tenderos, plazas de mercado para apropiarlos con el uso de las TIC

Respuesta (33)

A través de los líderes comunales y ediles se diseñaran y promocionaran programas de formación básica y avanzada en TIC para ser dictados desde los Puntos Vive Digital. Asi mismo con el gremio de tenderos y de plazas de mercados en temas acordes a las necesidades de su diario vivir.

Pregunta (34)

Construir una aplicación app para el Bucaramanga TIC Turismo.

Respuesta (34)

Ver respuesta (23)

Pregunta (35)

Hagamos todos los esfuerzos para que se implemente el sistema de Telecitas.

Respuesta (35)

Dado que el Sistema de Telecitas contratado por la anterior Administración, con el alcance contratado nunca ha funcionado, se diseñará e implementará una nueva solución tecnológica que garantice una calidad en el servicio de asignación y cancelación de citas médicas y así mismo un alto nivel en los indicadores de gestión al respecto.

JAIME BELTRAN

Pregunta (36)

| | | |
|---|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

Explicar por qué no ha entrado en funcionamiento los Puntos Vive Digital y el Vivelab.

Respuesta (36)

Con respecto a los Puntos Vive Digital (PVD)

Ver respuesta (28)

Con respecto al Punto Vive Lab:

Hubo necesidad de arreglar unas goteras que afectaban la cuarta parte de las instalaciones donde funciona, las cuales fueron arregladas por parte de la UTS, en el marco del convenio interadministrativo...

El convenio de asociatividad que existía entre varias entidades de la ciudad para el sostenimiento de la operación y funcionamiento de dicho sitio se venció en diciembre de 2015. Se debió esperar la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo para la construcción de un nuevo convenio interadministrativo con las UTS para su funcionamiento y administración.

Pregunta (37)

Cuál ha sido el problema para arrancar con el software del Al fresco?

Respuesta (37)

El Software del Alfresco fue adquirido por la administración anterior y los datos del contrato son:

| | |
|----------------------|--|
| Contratista: | COODENCO (Administración pública cooperativa de departamentos y municipios de Colombia) |
| NIT | 820003227 - 3 |
| Valor: | \$ 587,000,000 |
| Periodo de Ejecución | 07/10/2013 - 26/04/2014 (6 MESES Y 20 DÍAS) |
| Objeto: | Implementar un modelo de administración electrónica de documentos con herramientas TIC, para automatización de los procesos de correspondencia institucional en ventanilla única, sobre una plataforma intranet de nueva |

| | | |
|---|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

| | |
|--|---|
| | generación que integre las funciones de gestión documental y gestión de procesos de flujo de trabajo (sistema workflow) en la Alcaldía Municipal de Bucaramanga |
|--|---|

La nueva administración encontró que dicho software no se estaba usando y que jamás se había usado, por lo que se dio a la tarea de revisar lo que se tenía de dicho software encontrándose que: en primer lugar se investigó sobre las modalidades existentes en el mercado para la adquisición de este software de alfresco descubriéndose que hay tres modalidades: una versión libre, otra versión licenciada cliente servidor y otra licenciada en la nube, en segundo lugar se verificó que la Alcaldía adquirió la versión libre la cual no tiene costo su licencia, lo que nos lleva a presumir que el valor cancelado por la administración anterior fue por concepto de la personalización de dicho software para la Alcaldía de Bucaramanga. Razones anteriores por las cuales no se colocó y ni se colocará en funcionamiento dicho software.

Tomando como base lo anterior y habiendo investigado sobre otras soluciones encontradas en el mercado al respecto en software libre (*que quiere decir que no tiene costo su licencia*), se implementará el software para gestión documental llamado Orfeo. (*Orfeo/GPL es una herramienta de gestión documental de software libre amparada bajo la licencia GNU GPL, altamente escalable, desarrollada bajo PHP que incorpora la idea de "fractalizar procesos" para facilitar la gestión de los documentos de cualquier empresa. Orfeo/GPL es originalmente un producto desarrollado en Colombia que fue registrado en el año 2006 por sus creadores ante la Dirección Nacional de Registro de Autor con la Licencia GPL, por lo tanto cualquier bifurcación o nuevo desarrollo se mantendrá libre*).

Pregunta (38)

Cuáles son los avances que se han hecho para la aplicación de la ley 1772 de transparencia y resolución 3564 para el acceso a personas con discapacidad y si contamos con las garantías para cumplir con dicha normatividad?

Respuesta (38)

Avance Cumplimiento ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015.

| | | |
|---|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

Con respecto al avance en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Decreto 103 de 2015 y la Resolución 3564 que establece los lineamientos que se deben atender para la publicación de la información pública establecida en la ley, se han realizado las siguientes acciones:

Se generó una matriz de evaluación para medir las 10 categorías de información pública que deben estar publicadas en el sitio web bajo la categoría Transparencia – Acceso a la Información Pública.

Con base en esta matriz de evaluación, se realizaron mediciones y se definió un plan de acción con los enlaces de gobierno en línea de la Administración Central

Es importante tener en cuenta que la meta establecida para el segundo semestre de 2016 es lograr un nivel de cumplimiento por encima del 90%. Se han realizado mediciones mensuales con relación a la publicación de información pública y su actualización, teniendo en cuenta que esta es la información mínima requerida por la Ley 1712 y el Decreto 103 de 2015.

Para cumplir este objetivo se realizaron las siguientes acciones:

- Se identificó en conjunto con Control Interno de Gestión, por grupo y tipo de información el área responsable y la periodicidad para la publicación de la información.
- A partir de esta identificación se generó un calendario de publicaciones, el cual se socializó con los enlaces GEL de las diferentes dependencias a partir de la clasificación y categorías de información pública, su importancia, compromisos para publicarla y mantenerla actualizada.

Este ejercicio se va a ampliar para identificar quienes son los consumidores de esta información y a partir de la misma generar un proceso de apertura a través de la generación de datos abiertos.

Con relación a los temas de accesibilidad y usabilidad de la información disponible en el sitio web, se estableció que el nuevo portal debe cumplir con los lineamientos de la norma técnica colombiana NTC 5854 Accesibilidad a Páginas Web. El objetivo es que en el nuevo portal quede implementados los lineamientos correspondientes al nivel A para 2016 y para los años 2017 a 2019 se pueda llegar a cumplir con los niveles AA y AAA.

| | | |
|---|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

Para lograr esto, se realizó una capacitación con el INCI (Instituto Nacional de Ciegos) que es la entidad del Gobierno Colombiano encargada de apoyar y capacitar a los entes territoriales en la implementación de los requisitos. Durante el mes de abril, el grupo de desarrolladores que está trabajando en el nuevo portal recibieron capacitaciones en: accesibilidad Web y en Documentos digitales Accesibles.

Adicionalmente en el desarrollo del nuevo portal web de la Alcaldía de Bucaramanga se están utilizando plantillas de Word Press que ya tienen incorporadas algunas funcionalidades para el tema de accesibilidad.

Si contamos con todas las garantías para el cumplimiento de la normatividad exigida.

Pregunta (39)

Por qué no se ha integrado el sistema CNT con el Sistema de Telecitas?

Respuesta (39)

El Sistema CNT que viene funcionando en el ISABU desde hace más de 10 años y soporta los procesos asistenciales, financieros y administrativos de dicha Entidad. Su desarrollo tecnológico está bajo un sistema de escritorio o cliente servidor. El Sistema de Telecitas nuevo ofrecido por CODENCO fue desarrollado bajo un sistema web que no permite su integración con el Sistema CNT del ISABU (que está en ambiente Cliente Servidor) y por ende no permite el acceso en línea a la Historia Clínica de los Pacientes que es necesaria para el proceso de asignación de una cita médica, como al módulo de Contabilidad y Nómina del Sistema CNT de conformidad con la información suministrada por la ESE ISABU que han comunicado que dicho sistema no ha estado en total funcionamiento. Es de resaltar que los costos para lograr la integración de estas dos plataformas cuestan más hacerla, que comprar la actualización ya en versión WEB del actual sistema CNT que desde hace 10 años tiene el ISABU.

En otras palabras es como decir que es más caro hacer que el motor de un carro dañado funcione que comprar un nuevo auto

Por lo anterior, se está trabajando en una solución alterna que facilite la asignación y, cancelación de citas médicas de manera eficiente y oportuna que

| | | |
|--|-------------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

evite hacer largas filas y en horas de la madrugada para solicitar una cita y por ende un servicio más eficiente y oportuno para la ciudadana y ciudadanos en pro de su calidad de vida. Es importante advertir que es esta una competencia del ISABU y no del nivel central

URIEL ORTIZ

Pregunta (40)

Porque se denunció el convenio de Telecitas si la Interventoría firmó el recibido a satisfacción del 100%?

Respuesta (40)

Datos del Convenio de Cooperación Especial 542 del 2.013 - Bucaramanga Vive Digital

| | |
|----------------------|---|
| 03Contratista: | COORDENCO (Administración pública cooperativa de departamentos y municipios de Colombia) |
| NIT | 820003227 - 3 |
| Objeto: | “Contratar la solución Tecnológica - Bucaramanga Vive Digital - , incluida su planificación, diseño, implementación, operación, actualización, soporte y mantenimiento, con el fin de integrar en una sola Plataforma de tecnologías de la información y de las comunicaciones toda la información relativa a las citas médicas e historias clínicas de los 24 centros de <u>atención adscritos a la red de salud pública del municipio de Bucaramanga, proporcionando la información necesaria para garantizar su adecuada y eficiente prestación, así como la planeación, coordinación, supervisión y control del servicio de salud en la ciudad”.</u> |
| Periodo de Ejecucion | 03/12/2013 - 02/02/2015 |
| Valor Total: | \$ 3'348.165.806 |

Al revisar el estado de este Convenio a inicios de 2016 en mi calidad de supervisor, revise las obligaciones y alcances plasmados en los convenios suscritos para efectos de avalar y aprobar los insumos a entregar. Encontrándose que este sistema de Telecitas, según los funcionarios del ISABU y

| | | |
|---|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

mediante pruebas que se realizaron para corroborar las funcionalidades contratadas y en calidad de supervisor actual, el alcance del objeto del convenio nunca funcionó como tal y nunca aún fue posible pedir una telecita con un mensaje corto de texto desde un celular ni a través de la web. Hoy las ciudadanas y ciudadanos deben seguir haciendo filas de tempranas horas de la madrugada para solicitar una cita médica.

Dada las presuntas irregularidades en el recibo a satisfacción por parte de la Interventoría (Universidad Nacional) como de la Supervisión del mencionado convenio, en mi calidad de supervisor he ejercido mi labor, que entre otras cosas es ejercer el control y seguimiento a los recursos del Municipio, para que se inviertan en las actividades que fueron objeto de esta contratación y/o convenio

Muestra de lo anterior el Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE ISABU ofició a la Procuraduría Segunda Delegado para Contratación Estatal, el estado de los Proyectos de los Telecitas y Teleconsultas (*De necesitarse estos soportes están a disposición del archivo de la oficina TIC*)

Es anotar que la anterior administración no dejó recursos para la sostenibilidad del proyecto de acuerdo al compromiso adquirido con la Convocatoria del MinTIC.

Conscientes de que la filosofía con la cual se concibió dicho proyecto es muy bueno, estamos trabajando en una solución alterna que facilite a los ciudadanos y ciudadanas la solicitud de una cita sin tener que trasladarse hasta un Centro de Salud, tal como está plasmado en el Plan de Desarrollo.

Pregunta (41)

Saber que se va hacer con los equipos y el proyecto de Teleconsulta que estan fuera de servicio?

Respuesta (41)

El proyecto de Teleconsulta se adjudicó a partir del siguiente convenio

| | |
|--------------|---|
| Contratista: | COODENCO (Administración pública cooperativa de departamentos y municipios de Colombia) |
| NIT | 820003227 - 3 |
| Objeto: | “Contratar la solución Tecnológica – Bucaramanga Vive |

| | | |
|---|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

| | |
|----------------------|---|
| | Digital - , a partir de la adquisición y adecuación de herramientas tecnológicas, con el fin de integrar en una sola Plataforma de tecnologías de la información y de las comunicaciones toda la información relativa a las teleconsultas y estadísticas de los 26 centros de <u>atención adscritos a la red de salud pública del municipio de Bucaramanga, proporcionando la información necesaria para garantizar su adecuada y eficiente prestación, así como la planeación, coordinación, supervisión y control del servicio de salud en el Municipio”.</u> |
| Periodo de Ejecución | 22/09/2015 – 21/03/2016 |
| Valor | \$ 2'561.368.000 |

Al igual que en el caso de Telecitas este proyecto de Teleconsulta tampoco cumplió con el objeto contratado. En estos momentos se ha cancelado el 50% de dicho convenio por parte de la Fiduprevisora autorizada por el equipo de la Alianza MINTIC/FONTIC y COLCIENCIAS y está en proceso de liquidación. El supervisor del Convenio por parte de la Administración anterior de Alcaldía de Bucaramanga (German Granados) recibió en el mes de noviembre de 2015 según consta en acta los equipos y el software entera satisfacción de este proyecto del cual no se conocen los protocolos de prueba que se aplicaron para llevar a cabo dicho recibido a cabalidad y satisfacción.

Este proyecto presenta problemas desde la planeación del mismo, pues según acta firmada por la Secretaría de Salud del Municipio en ese momento Claudia Amaya ese proceso no era viable y así mismo no se contó con la participación del ISABU en la etapa de desarrollo e implementación del mismo según lo informado por los funcionarios del ISABU.

Frente al contrato, en mi calidad de supervisor, acompañado del grupo técnico y jurídico del Municipio, hemos hecho las gestiones necesarias para verificar el funcionamiento del software implementado sin que a la fecha hubiese sido posible la entrega de las funcionalidades en su todo adquiridas dentro del contrato.

Conscientes de la importancia de ofrecer dicho servicio a los ciudadanos y ciudadanas se diseñara e implementará una solución alterna al respecto, para lo cual se evaluarán las características técnicas de los equipos entregados para darle su mejor uso de ser viable técnicamente su funcionalidad.

| | | |
|---|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

Pregunta (42)

Si el Ministro de las TIC expresó que está en manos del municipio que funcione este proyecto TELECITAS, porque no se ha hecho?

Respuesta (42)

En ningún momento el Ministro de las TIC David Luna se ha expresado al respecto de este proyecto. Quien sí lo hizo fue la Viceministra de TI, María Carolina Hoyos Turbay quien expreso que el Municipio era responsable de darle sostenibilidad al Proyecto TELECITAS, pero dado que el software implementado en la nube o web no tiene interfaz con el software donde reposa la historia clínica de los pacientes del ISABU que está en ambiente Cliente – Servidor dicha funcionalidad es imposible y de ahí que no se haya podido colocar en servicio según información suministrada por la ESE ISABU y según consta en las actas levantadas por el personal del área TIC de la Alcaldía y de la ESE ISABU de las pruebas de funcionalidad realizadas.

Adicionalmente ver respuesta (38)

Pregunta (43)

No funcionan los WiFi en Bucaramanga, por qué la alcaldía no ha cancelado el servicio al operador, esto por qué sucede?

Respuesta (43)

Las únicas nueve (9) zonas wifi gratis que hay en Bucaramanga no fueron instaladas por la Alcaldía de Bucaramanga sino por Telebucaramanga y por ende el Municipio no tiene ninguna responsabilidad, por lo que nos es cierto que estén por fuera de servicio a causa de que el Municipio de Bucaramanga tenga deudas por cancelar a dicha Empresa. Así mismo el Municipio no adeuda ningún valor a Tele Bucaramanga por el servicio de zonas wifi.

Pregunta (44)

Qué entrega de computadores se han hecho por parte del convenio de Telecitas y que se harán con los mismos?

| | | |
|--|-------------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238.48 |

Respuesta (44)

Se recibieron 278 Computadores, 60 Tabletas, 100 Impresoras, 30 Televisores y 26 Router, y se están usando en los diferentes centros de salud.

JHON CLARO

Pregunta (45)

Porque en los PVD se presentan películas?

Respuesta (45)

El Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones, tiene un programa que se llama "Cine para Todos", en el cual a través de un novedoso sistema tecnológico de audio descripción, con voces en español, las personas con discapacidad visual pueden vivir por si solas la experiencia de estar en cine, sintiendo el ambiente y el contexto de la película. Por lo tanto es por un programa a nivel nacional establecido por el MinTIC aportantes de los equipos a los PVD que mensualmente se proyectan estas películas para personas con discapacidad visual especialmente pero pueden existir también los que quieran.

Pregunta (46)

En cuántos puestos de salud está instalado el software de Telecitas?

Respuesta (46)

Según información dada por el ISABU para dar respuesta a esta pregunta hay que aclarar que una cosa es el módulo de agenda médica, y otro el módulo de telecitas desde el cual los ciudadanos puedan solicitar cita desde la web, una App, un mensaje corto de texto o presencialmente.

Igualmente la ESE ISABU manifestó que el módulo de agenda médica se implementó inicialmente en todos los centros de salud, pero debido a que el Sistema empezó a presentar lentitud, y con el ánimo de evitar las filas e inconformidad de los ciudadanos por esta situación y además dado que el

| | | |
|---|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

contratista no solucionaba los problemas que se presentaban, se decidió utilizarla solamente en los 13 centros de menos concurrencia e implementar la agenda médica de CNT (software asistencial que tiene el ISABU) en los 12 centros de salud más grandes.

Así mismo se manifestó que el software de Telecitas (acceso a las citas por internet y por mensajes de texto) se tuvo que restringir su uso, debido a que solo estaban orientadas a morbilidad, y la coordinadora de PYP solicitó modificar esto para que el paciente pudiera escoger entre los diferentes programas, esta modificación se realizó mucho tiempo después, cabe resaltar que para la ESE ISABU es importante que los pacientes soliciten citas de programas de promoción y prevención antes de dirigirlos a morbilidad (pacientes enfermos).

Todo lo anterior se fundamenta en los oficios recibidos de la ESE ISABU y en las actas de las reuniones realizadas en el Hospital del Norte para la validación de las pruebas respectivas.

Pregunta (47)

Cuál es el sistema de información de cultura que haya en el IMCT'

Respuesta (47)

Se aclara que el informe que presente como Asesor TIC de la Alcaldía de Bucaramanga, no incluía los sistemas de información de los Institutos Descentralizados porque lo deben hacer ellos en la presentación de sus informes de gestión.

Se resalta eso sí, que se ha creado una mesa de trabajo con todos los responsables de las gestión de sistemas y de TIC de los diferentes Institutos Descentralizados con el fin de aunar esfuerzos en proyectos comunes, generar sinergias y ahorros como economías de escala.

Pregunta (48)

Como está la implementación del decreto 1078 de gobierno en línea expedido en 2015 y en que impacta?

Respuesta (48)

| | | |
|--|----------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

La actual administración recibió en los siguientes porcentajes el cumplimiento de los componentes de Gobierno en Línea:

Componente TIC Servicios: 74,5%

Componente TIC Gobierno Abierto: 44%

Componente TIC Gestión: 43%

Componente Seguridad y Privacidad de la Información: 15%

Fieles al cumplimiento del mencionado decreto se definió dentro de la línea estratégica del Plan de Desarrollo 2016 – 2019: Gobernanza Democrática el Componente. Gobierno Municipal en Línea que tiene como metas de producto llevar al 100% el cumplimiento de dichos indicadores, y con ello impactar en la eficiencia, la transparencia y en la participación ciudadana de esta administración.

Pregunta (49)

Modelo de Teletrabajo, como una nueva modalidad de trabajo en la ciudad y de alternativa para la generación de empleo.

Respuesta (49)

Quedo plasmado en el Plan de Desarrollo la implementación de un modelo de Teletrabajo para la Alcaldía y los Institutos descentralizados que sirva de base para promoverlo a nivel de otras entidades públicas y privadas en la ciudad. Ya se efectuó una reunión con representantes del Ministerio de Trabajo quien nos entregó una documentación al respecto con el propósito de aplicar al interior de la administración inicialmente.

Pregunta (50)

Que servicios de transacciones en línea se tienen implementadas para facilitar la descongestión?

Respuesta (50)

Ver respuesta (9)

Pregunta (51)

Se debería trabajar en formación de ciudadanos en medios audiovisuales

| | | |
|---|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238.48 |

Respuesta (51)

En el marco del Proyecto de los Puntos Vive Digital desde el MinTIC, la administración municipal cuenta con dos (2) PVD Plus que a diferencia de los otros que son PVD Tradicionales, tienen tanto una sala de producción de Televisión y otra de producción de Sonido. Estamos trabajando en la búsqueda de instructores para la formación este tipo de medios audiovisuales o aliados que apalanquen el desarrollo del proyecto o programa en este tópico.

EDGAR FLOREZ

Pregunta (52)

Servicio de conectividad en internet para los Puntos Vive Digital?

Respuesta (52)

A través de un nuevo convenio con MinTIC a través de FONDADE se logró este servicio de conectividad con el proveedor Azteca, para los ocho (8) Puntos Vive Digital con una ancho de banda de 6 Mb.

Pregunta (53)

Contratación de los administradores de los Puntos Vive Digital?

Respuesta (53)

Los administradores después de un trabajo de selección realizado a partir de hojas de vida que llegaron de cada uno de los sectores como de unas jornadas de capacitación, y de una entrevista realizada por una de las profesionales de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Social se contrataron los ocho (8) administradores(as).

Por otra parte Telebucaramanga como administrador que venía siendo de PVD del Inem desde la administración pasada nos brindó capacitación al recurso humano y facilitó la escogencia de los administradores(as) .

Pregunta (54)

| | | |
|---|------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |



Asesoría en TIC para personas de tercera edad?

Respuesta (54)

Dentro del portafolio/catálogo de cursos a dictarse en cada uno de los PVD, y previa alianzas establecidas con instituciones educativas, se definió contenido para todo tipo de personas niños, adolescentes y tercera edad el cual está en ejecución.

Pregunta (55)

El servicio de Chat no está en servicio?

Respuesta (55)

El Servicio de Chat se colocó en servicio durante un tiempo en la actual Administración a través de una licencia demo la cual ya caducó su uso, por lo que se está en el proceso de adquisición de una licencia sin limitaciones para su uso.

Pregunta (56)

Sistema de Información de Plazas de Mercado en qué consiste?

Respuesta (56)

El sistema de plazas de mercado llamado SIPM (Sistema de Información de Plazas de Mercado) se puede acceder a través de la URL <http://sipm.bucaramanga.gov.co>, este sistema es usado por la Secretaria del Interior en el Programa de Plazas de Mercado, para la administración de los puestos de las plazas de mercado que pertenecen al municipio las cuales son las siguientes: Guarín, Concordia, Campesina, San Francisco y Kennedy. Este sistema almacena la información de las personas que tienen contrato de arrendamiento sobre los puestos de estas plazas y realiza el proceso de facturación y cobro por el uso de estos.

Pregunta (57)

Construcción del nuevo PVD no en la casa de Justicia sino en un barrio como en el de los Ángeles?

| | | |
|---|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

Respuesta (57)

Se realizará un estudio de demanda y de cada uno de los sectores respectivamente y se tomará la mejor decisión.

Pregunta (58)

Zona Wi Fi para el barrio de los ángeles?

Respuesta (58)

Se evaluará técnicamente y la aceptación de la comunidad para dicha decisión.

Pregunta (59)

Que solución se tiene pensada hacer para que los ciudadanos pueda agendar su cita médica sin necesidad de que sea por internet?

Respuesta (59)

Se está haciendo la gestión ante el MinTIC para la posibilidad de montar un call center con el cual facilitar a los ciudadanos y ciudadanas el servicio de agendamiento de citas médicas entre otros, sin necesidad que deban hacer filas para ello.

Pregunta (60)

Necesidad de caracterizar a los usuarios del ISABU?

Respuesta (60)

Es de responsabilidad de la ESE ISABU por ser entidad autónoma y descentralizado, no obstante la administración municipal está el sistema unificado de caracterización de ciudadano. Actualmente cada dependencia utiliza un sistema para caracterizar los usuarios (isabu, Sisben, comité de víctimas,) y solo debe existir uno que recolecte la información del ciudadano y cada uno asigne los perfiles que necesita trabajar con cada ciudadano.

Pregunta (61)

| | | |
|--|-------------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238.48 |



Promover el uso de herramientas de desarrollo de software libre, teniendo en cuenta los altos costos del licenciamiento de software que no lo es?

Respuesta (61)

Se está evaluando esta alternativa para que de acuerdo a su la relación beneficio/costo, identificar qué sistema migrar hacia software libre?

Pregunta (62)

Jornada de aseo en los PVD?

Respuesta (62)

Para el interior de los PVD la Secretaria de Educación con la empresa contratada para el servicio de aseo a los planteles de educativos de la ciudad, nos brinda el servicio de aseo una vez a la semana, y también participa el comité de aseo del sector que voluntariamente se conformó para tal fin y para la parte externa se contará con el apoyo de la EMAB.

RAUL OVIEDO

Pregunta (63)

Qué el tema de Gobierno en Línea, no sea solo un asunto de cumplir decretos sino que se vean acciones en pro del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas?

Respuesta (63)

Para esta administración, Gobierno en Linea no será un únicamente cumplir con unos requerimientos o exigencias de un decreto, es tener la oportunidad de modernizar la alcaldía, de hacerla más eficiente y productiva usando las Tecnologías de la Información, facilitando al ciudadano el acceso, la consulta, entregándole la información de los avances e invitándolo a participar, a colaborar, a sugerir, y a cuestionar.

Pregunta (64)

Cómo se va a socializar la existencia y uso de los PVD?

| | | |
|---|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |



Respuesta (64)

Ver Respuesta (30)

ARTURO ZAMBRANO

Pregunta (65)

Porque no están disponible los PVD?

Respuesta (66)

Ver Respuesta (28)

Pregunta (66)

Cuando se abren los PVD?

Respuesta (66)

Se abrieron los ocho (8) PVD el pasado 8 de Julio de 2016

Pregunta (67)

Hay link de servicios en línea en el sitio web que no funcionan y no contestan.

Respuesta (67)

Se está rediseñando el sitio web de la alcaldía, y se implementaran mecanismos de control para que esto no suceda.

Pregunta (68)

Subir informes de gestión de las secretarías de despacho e institutos descentralizados?

Respuesta (68)

| | | |
|--|-------------------------------------|---|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |

Dichos informes de Gestión se encuentran en el sitio web de la Alcaldía en la sesión de cada Secretaría al igual para los Institutos Descentralizados.

Pregunta (69)

Sobre las Niff cuál es el diagnóstico a hoy y en que va la Alcaldía de Bucaramanga.

Respuesta (69)

En el marco del Plan de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Bucaramanga: "Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos" 2016- 2019, la Secretaría de Hacienda formuló el proyecto "Mejoramiento de la gestión administrativa de la Secretaría de Hacienda con miras al fortalecimiento de los ingresos del Municipio de Bucaramanga" que hace parte del programa: Administración Articulada y coherente, competente Gobierno legal y efectivo, línea estratégica: Gobernanza Democrática. El citado proyecto se encuentra inscrito y viabilizado ante el Banco de Proyectos del Municipio. Según la Información Suministrada por la Secretaría de Hacienda.

En dicho proyecto se fijaron como objetivos y actividades relacionadas con la implementación de normas internaciones de información financiera (NIF) las siguientes:

Objetivo:

Implementar estrategias que contribuyan al mejoramiento y control de las finanzas municipales

Actividades:

Contratar una consultoría para implementar la norma internacional de información financiera.

Previo a lo expuesto, en el mismo proyecto se identificó la necesidad de contratar un diagnóstico contable del municipio para definir el estado de la contabilidad del ente territorial.

| | | |
|---|------------------------------|--|
| Proceso: GESTIÓN, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE LAS TIC | | No. Consecutivo 676 |
| Subproceso APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED | Código Subproceso 1400 | Código de la Serie /o- Subserie 1400-238,48 |



Efectuada la armonización presupuestal y los ajustes en plan de compras, se dará inicio a los procesos contractuales tendientes a satisfacer las necesidades expuestas.

(Fuente: Secretaría de Hacienda)

Pregunta (70)

Cámaras no solo para seguridad sino para el control de la movilidad... para saber cómo está el tráfico en ciertos puntos e identificar puntos críticos.

Respuesta (70)

Es un tema en el que la Dirección de Tránsito está trabajando.

Pregunta (71)

Sobre las Instituciones Educativas con que programa se cuenta para fomentar el buen uso de internet.

Respuesta (71)

Ver respuesta (25)